



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COMUNICADO 05

La Comisión Electoral de la Universidad de Margarita, en su carácter de órgano colegiado y facultado para dirigir los procesos electorales de esta institución, hace del conocimiento a la Comunidad Unimarista lo siguiente:

Los candidatos y sus simpatizantes de manera organizada realizaron las actividades concernientes a la propaganda electoral dentro del lapso establecido por las Normas Electorales para Órganos y Representantes Estudiantiles de la Universidad de Margarita.

En el día de hoy, 20 de marzo de 2024, se acreditó a los miembros de mesa y a los testigos postulados por los candidatos. Se entregó el material de votación, instalándose las mesas electorales en los lugares designados por esta Comisión e informados a los electores.

El día de mañana 21 de marzo de 2024, a partir de las 8 de la mañana, una vez que el presidente de cada mesa anuncie abierto el acto de votación, los estudiantes habilitados para este proceso conforme el registro electoral estudiantil, podrán ejercer el derecho al voto en los lugares que a continuación se especifican:

Aula	Carreras
06	Ingeniería
07	Administración, Contaduría y Derecho
12	Artes mención Diseño Gráfico, Idiomas y Psicología

La Comisión Electoral exhorta a la comunidad estudiantil a ejercer su derecho al voto para elegir a los órganos de representación estudiantil en la Universidad de Margarita.

En el Valle del Espíritu Santo, a los doce (12) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024).

Comisión Electoral de la Universidad de Margarita